

D-2540/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes **D-2540/18-19** del Diputado Otermin, Federico; **“Sobre distintos aspectos relacionados con la situación y gestión de los alcances de la Ley Provincial 14.777, Financiamiento de las Bibliotecas Provinciales”**; ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la situación y gestión de los alcances de la Ley Provincial 14.777, Financiamiento de las Bibliotecas Provinciales, en particular:

1. Explique el funcionamiento actual del Sistema Provincial de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, plan de acción y gestión;
2. Adjunte el registro de todas las bibliotecas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires que debiera estar actualizado al último semestre;
3. Indique los programas que se realizaron en el periodo 2016 a la actualidad, de capacitación técnica para el personal que tenga a su cargo servicios bibliotecarios y administrativos;
4. Describa y detalle los beneficios que hayan recibido las bibliotecas que integran el sistema, que comprende el artículo 8, incisos del a) al f), de la Ley 14.777 en el período comprendido del año 2016 a la actualidad y el estado de ejecución presupuestaria de cada ítem;
5. Informe el estado de ingresos y ejecución del Fondo Especial para Bibliotecas, según lo normado en el artículo 11 de la Ley 14.777;
6. Todo otro dato que considere de interés.

La Plata, 6 de Septiembre de 2018


FEDERICO OTERMIN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.